

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) por la que se anuncia concurso público para la elección de un modelo de autobastidor de 6.000 kilogramos de carga útil en todo terreno que sea declarado de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas. Expediente CH 12/1986.

Se anuncia concurso público para la elección de un modelo de autobastidor de 6.000 kilogramos de carga útil en todo terreno que sea declarado de necesaria uniformidad en las Fuerzas Armadas.

El pliego de bases a que deberán someterse los modelos y demás condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, sita en la tercera planta del Ministerio de Defensa (DGAM), Sección Económica, desde las diez horas hasta las trece horas.

Para la presentación de los sobres en la citada Secretaría se concede un plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Presidente de la Junta Delegada de Compras, Javier Balanzat Suárez.—6.586-A (61995).

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 tractores-remolcadores para aviación de 12.000 lbs. de tracción a la barra.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 10 tractores-remolcadores para aviación de 12.000 lbs. de tracción a la barra, por un importe límite de 80.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 66.008 del Mando de Material y 22/1986 de esta Junta.

Plazo de entrega: Cuatro meses a contar del día siguiente de la notificación fehaciente de la adjudicación, venciendo en todo caso el 31 de diciembre de 1986 si esta última fecha acaeciera antes del plazo indicado en primer lugar.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre de 1986.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a la licitación se verificará el día 11 de

septiembre de 1986, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1986.—El Teniente Coronel Secretario suplente, Francisco Gordillo Martínez.—14.204-C (61872).

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores de frecuencia y medidores de potencia para el programa EF.18.

Se anuncia concurso público para la adquisición de contadores de frecuencia y medidores de potencia para el programa EF.18, por un importe límite de 14.880.000 pesetas, correspondiente al expediente número 65.206 del Mando de Material y 23/1986 de esta Junta.

Plazo de entrega: Cuatro meses a contar del día siguiente de la notificación fehaciente de la adjudicación, venciendo en todo caso el 31 de diciembre de 1986 si esta última fecha acaeciera antes del plazo indicado en primer lugar.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre de 1986.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a la licitación se verificará el día 11 de septiembre de 1986, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1986.—El Teniente Coronel Secretario suplente, Francisco Gordillo Martínez.—14.205-C (61873).

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos carretillas elevadoras diésel de cuatro toneladas métricas.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos carretillas elevadoras diésel de cuatro

toneladas métricas, por un importe límite de 9.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 66.010 del Mando de Material y 24/1986 de esta Junta.

Plazo de entrega: Cuatro meses a contar del día siguiente de la notificación fehaciente de la adjudicación, venciendo en todo caso el 31 de diciembre de 1986 si esta última fecha acaeciera antes del plazo indicado en primer lugar.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar y el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de septiembre de 1986.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de septiembre de 1986, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1986.—El Teniente Coronel Secretario suplente, Francisco Gordillo Martínez.—14.206-C (61874).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia subasta pública para la venta de chatarra de hierro y acero que se produzca hasta el 31 de diciembre de 1987, maquinaria de artes gráficas y diverso material inútil.

Se anuncia subasta pública para la venta por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de los materiales inútiles siguientes:

Chatarra de hierro y acero que se produzca desde el momento de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1987.

Maquinaria de artes gráficas.
Diverso material inútil.

Los pliegos de condiciones y la relación de lotes de los materiales que se subastan pueden ser retirados del Servicio de Información de la misma, calle de Jorge Juan, 106, 28009 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas.

Para tomar parte en la subasta, los oferentes previamente deben constituir una fianza provisional de 40.000 pesetas (cuarenta mil pesetas), en la

Tesorería de este Centro, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o mediante aval bancario.

La oferta económica, junto con la documentación administrativa exigida, se presentará en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en horas de nueve a trece, cualquier día laborable, excepto sábados, hasta el día 29 de septiembre de 1986, en que quedará cerrado el plazo de admisión, a las trece horas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 30 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio de la Fábrica, por la Comisión de Ventas de Material Inútil.

La adjudicación provisional se realizará a la oferta que resulte más ventajosa y cumpla con todos los requisitos del pliego de condiciones, así como los de este anuncio, o se declarará desierta la subasta, caso de no presentarse oferta alguna que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Ingeniero Director, Presidente de la Comisión de Ventas de Material Inútil, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—6.587-A (61993).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de un equipo para la impresión personalizada de documentos, compuesto por unidad de control de preparación de datos, impresora, acabado del producto (corte, alzado, cosido y encuadernado). Expediente número 1091-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de un equipo para la impresión personalizada de documentos, compuesto por unidad de control de preparación de datos, impresora, acabado del producto (corte, alzado, cosido y encuadernado). Expediente número 1091-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 7 de octubre de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 8 de octubre de 1986, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 9 de julio de 1986.—El Ingeniero Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—6.622-A (62021).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 21/1986 para el manipulado y envío de documentos de cotización de trabajadores autónomos.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 26 de junio de 1986, a la firma «Meydis, Sociedad Anónima», por importe de 28.955.000 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Director general, por delegación, el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—12.354-E (57707).

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia para el suministro de papel y diverso material consumible.

Objeto: Suministro de diversos lotes de material con destino a la imprenta.

Tipo de licitación:

- Lote I: 15.745.000 pesetas.
- Lote II: 475.000 pesetas.
- Lote III: 1.320.000 pesetas.
- Lote IV: 65.000 pesetas.
- Lote V: 295.000 pesetas.

Fianza provisional:

- Lote I: 314.900 pesetas.
- Lote II: 9.500 pesetas.
- Lote III: 26.400 pesetas.
- Lote IV: 1.300 pesetas.
- Lote V: 5.900 pesetas.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Servicio de Contrataciones y Pagos de la Subdirección General de la Administración y Análisis Presupuestario, calle Padre Damián, 4 y 6, a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid.

Apertura de pliegos: A las once horas del segundo día hábil, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1986.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—14.437-C (63088).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro e instalación de "modems" para la transmisión de información radar», objeto del expediente número 32/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1986, para el «Suministro e instalación de "modems" para la transmisión de información radar», ha sido adjudicado a la firma «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 11.089.000 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1986.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—12.940-E (60128).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la «Adquisición de válvulas electrónicas de uso general y especial», objeto del expediente número 37/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1986, para la «Adquisición de válvulas electrónicas de uso general y especial», ha sido adjudicado a las siguientes firmas:

- «Eurotrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 6.787.000 pesetas.
- «Comercial Lamo, Sociedad Anónima», por un importe de 6.235.000 pesetas.
- «Gruint, Sociedad Anónima», por un importe de 2.556.150 pesetas.

Y un plazo de suministro de un mes y tres meses, según partidas.

Madrid, 26 de junio de 1986.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—12.939-E (60129)

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la «Adquisición de un calibrador automático CC/AC», objeto del expediente número 12/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1986, para la «Adquisición de un calibrador automático CC/AC», ha sido adjudicado a la firma «Equipos y Sistemas, S. A.», por un importe de 3.944.640 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1986.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—12.938-E (60130).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro en estado operativo de un sistema de control de tráfico aéreo en la Torre de Control del aeropuerto de La Palma», objeto del expediente número 3/1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1986, para el «Suministro en estado operativo de un sistema de control de tráfico aéreo en la Torre de Control del aeropuerto de La Palma», ha sido adjudicado a la firma «Electricificaciones Nacionales, S. A.», por un importe total de 144.840.990 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1986.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—12.937-E (60131)

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la contratación directa para el «Mantenimiento de las mangas de evacuación vertical en 24 torres de control», objeto del expediente número 729/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de

abril de 1986, para el «Mantenimiento de las mangas de evacuación vertical en 24 torres de control», ha sido adjudicado, por un importe de 2.851.200 pesetas, a favor de la firma «Zardoya Otis, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de julio de 1986.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—12.948-E (60120).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de las obras de clave N/OUR-83.2.4. «Carretera N-540. Tramo: Frontera viaducto río Limia y OUR-312. Viaducto río Limia-Lobios».

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Montero Ríos, 25. Santiago de Compostela (La Coruña). España.

2. Concurso restringido de acuerdo al artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lobios (Orense).
b) Construcción de una nueva carretera de 11,6 kilómetros con 358,6 metros lineales de viaductos.

c) Variación en la tipología y proceso constructivo de las obras de fábrica contenidas en el proyecto base.

4. Veinte meses.
5. Escritura pública.
6. a) Doce horas del día 15 de septiembre de 1986.

b) Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Montero Ríos, 25. Santiago de Compostela (La Coruña). España.

7. Veintidós de septiembre de 1986.
8. Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

10. Treinta y uno de julio de 1986.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 1986.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Francisco Javier Suárez-Vence Santiso.—14.453-C (63102).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de las obras de clave RC/OUR-83.2.3. Carretera N-540. Tramo: Viaducto río Limia-Torno.

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Montero Ríos, 25. Santiago de Compostela (La Coruña). España.

2. Concurso restringido de acuerdo al artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lobios y Entrimo (Orense).
b) Construcción de una nueva carretera de 5,6 kilómetros, con 423 metros lineales de viaductos.

c) Variación en la tipología y proceso constructivo de las obras de fábrica contenida en el proyecto base.

4. Veinte meses.
5. Escritura pública.

6. a) Doce horas del día 15 de septiembre de 1986.

b) Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas. Montero Ríos, 25. Santiago de Compostela (La Coruña). España.

c) Español

7. Veintidós de septiembre de 1986.

8. Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a la que deben remitirse las solicitudes.

10. Treinta y uno de julio de 1986.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 1986.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Francisco Javier Suárez-Vence Santiso.—14.452-C (63101).

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras de clave RC/OUR/86.6 «Carretera de Ponferrada a Orense N-120, punto kilométrico 159,8 (La Rabaza) a punto kilométrico 155,3 (La Derrasa)». Refuerzo del firme con mezcla asfáltica.

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca la siguiente subasta con admisión previa.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de clave RC/OUR/86.6 «Carretera de Ponferrada a Orense N-120, punto kilométrico 159,8 (La Rabaza) a punto kilométrico 155,3 (La Derrasa)». Refuerzo del firme con mezcla asfáltica.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, calle Montero Ríos, 25, 1.º, Santiago de Compostela, así como en la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, calle Sáenz Diez, 43. Orense.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o en el de la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas en Orense, y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las doce horas del día 2 de septiembre de 1986.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 5 de septiembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 1986.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Javier Suárez-Vence Santiso.—14.454-C (63103).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se convoca la contratación urgente del suministro para equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Objeto: Suministro para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Sistema de contratación: Concurso público.
Precio de licitación: 8.328.440 pesetas. Desglosado según los siguientes lotes:

Lote número 2. Mobiliario cocinas: 4.519.940 pesetas.

Lote número 3. Mobiliario máquinas: 1.544.200 pesetas.

Lote número 7. Material didáctico: 625.600 pesetas.

Lote número 8. Equipo limpio y sucio: 1.638.700 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de licitación de cada uno de los lotes a los que se oferta.

Presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Bienestar Social (calle Carretera de Rueda, kilómetro 3,5, Valladolid), hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las enviadas por correo.

Apertura de sobres: A las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Consejería en Valladolid (avenida de Ramón y Cajal, número 6, primera planta).

El pliego de bases, tanto técnicas como administrativas se encuentra a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Salud Pública y Asistencia Primaria (avenida de Ramón y Cajal, número 6, segunda planta), de nueve a catorce horas, en días hábiles.

Será por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio y los de publicidad a que diera lugar la subasta.

Valladolid, 23 de julio de 1986.—El Director general de Servicios, P. D. (Resolución de 22 de abril de 1986), Antonio Martín Molinos.—4.175-D (63091).

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se convoca la contratación urgente del suministro para equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Objeto: Suministro para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Sistema de contratación: Concurso público.
Precio de licitación: Diecisiete millones trescientas sesenta y dos mil setecientos (17.362.700) pesetas, desglosado según el siguiente lote:

Lote número 4. Mobiliario clínico, 17.362.700 pesetas.

Apertura de sobres: A las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Consejería en Valladolid (avenida de Ramón y Cajal, número 6, primera planta).

El pliego de bases, tanto técnicas como administrativas se encuentra a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Salud Pública y Asistencia Primaria (avenida Ramón y Cajal, número 6, segunda planta) de nueve a catorce horas, en día hábil.

Será por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio y los de publicidad a que diera lugar la subasta.

Valladolid, 23 de julio de 1986.—El Director general de Servicios, P. D. (Resolución de 22 de abril de 1986), Antonio Martín Molinos.—4.176-D (63092).

Resolución de la Dirección General de Servicios de la Consejería de Bienestar Social por la que se convoca la contratación urgente del suministro para equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Objeto: Suministro para el equipamiento de Centros de Salud y Consultorios locales.

Sistema de contratación: Concurso público.

Precio de licitación: Diecisiete millones setecientos veintiséis mil quinientas cuarenta (17.726.540) pesetas, desglosado según el siguiente lote:

Lote número 1. Mobiliario de despachos, 17.726.540 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación del lote.

Presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Bienestar Social (carretera de Rueda, kilómetro 3,5, Valladolid), hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las enviadas por correo.

Apertura de sobres: A las once horas del cuarto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Consejería en Valladolid (avenida de Ramón y Cajal, número 6, primera planta).

El pliego de bases, tanto técnicas como administrativas se encuentra a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Salud Pública y Asistencia Primaria (avenida Ramón y Cajal, número 6, segunda planta) de nueve a catorce horas, en día hábil.

Será por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio y los de publicidad a que diera lugar la subasta.

Valladolid, 23 de julio de 1986.—El Director general de Servicios, P. D., (Resolución de 22 de abril de 1986), Antonio Martín Molinos.—4.174-D (63090).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la subasta con admisión previa de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio convoca la siguiente subasta con admisión previa:

1. *Objetivo:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de esta Consejería, calle Francisco Suárez, 2, de Valladolid, y en la respectiva Delegación Territorial de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

3. *Modelos de proposiciones:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en el Registro

General de esta Consejería, calle Francisco Suárez, 2, de Valladolid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 12 de septiembre de 1986, a las catorce horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, en la citada Consejería, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid.

Hora y fecha: A las trece horas del día 17 de septiembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa».

Sobre número 3: «Proposición económica».

Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se determinan en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el caso de presentarse a más de una obra de las reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general (sobre número 1) exigida en la primera a que se presenten, según el orden de publicación; en las restantes bastará con adjuntar copia simple del certificado de clasificación, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la citada documentación.

7. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 17 de julio de 1986.—El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Antonio de Meer Lecha-Marzo.

Relación de expedientes.

Subasta con admisión previa

Clave: BU-80/010. Provincia: Burgos. Título de la obra: Finalización de 360 viviendas en el polígono Gamonal. Presupuesto de contrata: 257.042.770 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: LE-86/010. Provincia: León. Título de la obra: Edificación de 46 viviendas unifamiliares adosadas, de promoción pública, en Cacabelos. Presupuesto de contrata: 150.195.238 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: LE-86/010. Provincia: León. Título de la obra: Edificación de 87 viviendas en Ponferrada. Presupuesto de contrata: 352.062.942 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Clave: SA-86/020. Provincia: Salamanca. Título de la obra: Edificación de 80 viviendas de promoción pública y urbanización, calle Arenal. Presupuesto de contrata: 268.983.769 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» del día 6 de junio de

1986 el anuncio de celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por el presente se procede a anunciar la celebración del mencionado concurso, con las siguientes características fundamentales:

Objeto: Adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en su período voluntario, respecto a los valores en recibo, y en período ejecutivo respecto a todo tipo de valores.

1. Para tomar parte en este concurso se requerirá:

Ser español, mayor de edad y menor de sesenta años.

Carecer de antecedentes penales.

No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

No incurrir en causa de incapacidad o incompatibilidad legal, o estar dispensado de la misma.

2. Aparte la proposición económica, el Ayuntamiento tendrá en cuenta y valorará los siguientes datos, que deberán ser alegados y justificados por los concursantes:

Experiencia en el oficio, como recaudador de valores públicos.

Titulación universitaria, especialmente licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales o Profesor Mercantil.

Tener el diploma de aptitud para el cargo, expedido por el Ministerio de Hacienda o el certificado de perfeccionamiento de Recaudadores de la Administración Local, expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Cualquier otro que el concursante estime importante para una mejor prestación del servicio.

3. Se fija como tipo para el concurso el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario. En las ofertas que se presenten podrán constar dos tipos diferentes, en relación al hecho de que por el Ayuntamiento se asuma o no la recaudación de los tributos locales de carácter real (Contribuciones Territoriales Rústica y Pecuaria y Urbana y Licencias Fiscales del Impuesto Industrial y del IRTP de profesionales y artistas). La aplicación del nuevo tipo se hará con efecto de 1 de enero del ejercicio en que se asuma la recaudación antes aludida.

Caso de sobrepasar los ingresos el 80 por 100 del cargo, excluidas bajas aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno, se concederá un premio suplementario del 1 por 100. El porcentaje de recaudación se calculará sobre el total cargo anual en voluntaria. No se computarán a este solo efecto las cantidades cargadas, cuyo cobro en período voluntario finalice, cualesquiera que fueren los motivos, con posterioridad al 31 de diciembre.

El adjudicatario tendrá derecho a la percepción de la mitad de los ingresos percibidos en concepto de recargo de apremio, con las limitaciones establecidas en el artículo 96.2 del Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968, y revisiones posteriores de las mismas (actualmente 250.000 pesetas, según Orden de 30 de noviembre de 1984).

En las ofertas formuladas se entenderá incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, que no podrá facturarse aparte. Se procederá a aplicar, asimismo, sobre el importe del premio (deducido IVA), la retención que legalmente corresponda por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

4. La duración del contrato será de tres años, comprendidos entre el 1 de enero de 1987 y el 31 de diciembre de 1989. No obstante, una vez finalizado el anterior plazo, se prorrogará tácitamente por períodos sucesivos de un año, si no se denuncia por cualquiera de las partes contratantes con una antelación mínima de dos meses, respecto a la fecha de finalización.

5. Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del servicio.

6. El adjudicatario se hará cargo del servicio con todos los valores pendientes de cobro en el momento del comienzo de las prestaciones.

7. Las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final de este pliego de condiciones, se presentarán por escrito y debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan veinte días, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo». Dentro de dicho sobre se incluirá, asimismo, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

También incluirán los licitadores en el mencionado pliego incompatibilidades señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

8. Para tomar parte en el concurso, los licitadores habrán de depositar en la Caja municipal, como garantía provisional, la cantidad de 100.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 del cargo promedio del último bienio (1985-1986), por valores en recibo por vía voluntaria. Procederá revisar la fianza cuando aumente en más de un 20 por 100 el cargo aludido, incrementándose la fianza en idéntico porcentaje que el cargo.

9. El Recaudador vendrá obligado a:

Disponer de local, propio o arrendado, que reúna las debidas condiciones de ubicación, salubridad, amplitud y decoro suficientes, teniendo en cuenta la representación que ostenta.

Tener la oficina recaudatoria abierta durante todos los días laborables, durante las horas que fije la Alcaldía, sin que puedan exceder de siete diarias.

Tener un libro de reclamaciones en la oficina recaudatoria a disposición del público, donde se consignarán las mismas, que deberán ser comunicadas al Depositario por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas. En lugar visible de la oficina se colocará un anuncio respecto a la existencia del aludido libro de reclamaciones.

Dar la suficiente y oportuna publicidad a los períodos de cobranza en voluntaria, a través de anuncios insertos en periódicos insulares o locales, radiofónicos o expuestos en los lugares adecuados de la vía pública.

10. La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente al en que se haya cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación o en quien delegue.

11. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos de toda clase que ocasione el concurso, incluso los anuncios, reintegro del expediente y los impuestos, honorarios y demás que ocasione el otorgamiento del contrato.

Modelo de proposición

Don/doña de años de edad, estado civil vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número leído íntegramente el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación de Tributos del

Ayuntamiento de Ciudadela, se compromete a prestar dicho servicio con sujeción a las bases mencionadas, por el siguiente premio de cobranza en período voluntario.

a) Mientras no se asuma por el Ayuntamiento la recaudación de los tributos locales de carácter real: (en letra) por ciento.

b) De asumirse la recaudación anteriormente mencionada: (en letra) por ciento.

El suscrito declara bajo juramento carecer de antecedentes penales, y no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad legal para desempeñar el cargo o estar dispensado de la misma (deberá acreditarse tal extremo).

Méritos que se alegan y documentación que se aporta en relación a lo dispuesto en la base cuarta.

Modificaciones que se proponen para la mejora del servicio (base séptima).

Caso de disponer ya de local, señalar los datos principales del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Ciudadela, 20 de junio de 1986.—El Alcalde, Antoni Obell Calafat.—5.875-A (61996).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de junio de 1986, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, sitios entre las calles de Los Monegros, Panadés y traseras del Ambulatorio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el mencionado plazo de treinta días, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar situado entre las calles Los Monegros, Panadés y traseras del Ambulatorio. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de 99 años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 70 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.156.300 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales en relación con el artículo 73 del mismo Reglamento.

6. Modelo de proposición: Don con domicilio en calle número provisto de DNI número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en terrenos sitios entre las calles de Los Monegros, Panadés y traseras del Ambulatorio con una superficie aproximada de 6.000 metros cuadrados, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

a) Plazo de utilización.

b) Canon.

c) Tarifas-tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y Protección de la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador)

7. Presentación de plicas: En la sección de contratación de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de presentación.

8. Apertura: Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Aparcamientos la Fuente, Sociedad Cooperativa Limitada».

Leganés, 2 de julio de 1986.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—5.992-A (63107).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con asistencia técnica y garantía de las salas calderas, tanques de combustibles y cocina de comedores de las instalaciones de calefacción y comedores de los Colegios y dependencias municipales.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, se adoptó, entre otros de contratar, mediante concurso, el mantenimiento preventivo y correctivo con asistencia técnica y garantía de las salas calderas, tanques de combustibles y cocina de comedores de las instalaciones de calefacción y comedores de los Colegios y dependencias municipales.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, el mantenimiento preventivo y correctivo con asistencia técnica y garantía de las salas calderas, tanques de combustibles y cocina de comedores de las instalaciones de calefacción y comedores de los Colegios y dependencias municipales.

Tipo de licitación: 12.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Para tomar parte en el concurso para el mantenimiento preventivo y correctivo con asistencia técnica y garantía de las salas calderas, tanques de combustibles y cocina de comedores de las instalaciones de calefacción y comedores de los Colegios y dependencias municipales».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del

documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo con asistencia técnica y garantía de las salas calderas, tanques de combustibles y cocina de comedores de las instalaciones de calefacción y comedores de los Colegios y dependencias municipales, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

Documentos y referencia:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece horas, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 29 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.583-A (63106).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de los barrios de Zarzauemada y El Carrascal.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, se adoptó el acuerdo, entre otros, de contratar, mediante concurso, los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de los barrios de Zarzauemada y El Carrascal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de los barrios de Zarzauemada y El Carrascal.

Tipo de licitación: 35.910.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Para tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de los barrios de Zarzauemada y El Carrascal».

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de los barrios de Zarzauemada y El Carrascal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

Documentos y referencia:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece horas, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 29 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.582-A (63105).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de diversos Colegios y dependencias.

Por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, se adoptó el acuerdo, entre otros de contratar, mediante concurso, el servicio de limpieza de diversos Colegios y dependencias.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación,

mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar mediante concurso el servicio de limpieza de diversos Colegios y dependencias.

Tipo de licitación: 55.245.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que e acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Para tomar parte en el concurso para la contratación de la limpieza de diversos Colegios y dependencias municipales».

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de «Contratación del servicio de limpieza de diversos colegios y dependencias municipales», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

Documentos y referencia:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá a cuenta del adjudicatario.

Leganés, 29 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.584-A (63108).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes de esta población.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, se adoptó el acuerdo, entre otros de contratar, mediante concurso, los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes de Leganés.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante el plazo

de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, la contratación de los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes de Leganés.

Tipo de licitación: 46.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Para tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes de Leganés».

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de contratación de los trabajos de mantenimiento de las zonas verdes de Leganés, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguro social y protección de la industria española.

Documentos y referencia:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.
6. Proposición.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 29 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—6.581-A (63104).

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) referente al concurso de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1986, acordó

aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso la ejecución de los proyectos de infraestructura y pavimentación en las calles Antonio Mayoral, Marqués de Borja y Xavier Cabello Lapidra, exponiéndose al público, por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días, según determina el artículo 116 del Real Decreto legislativo referenciado, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con el siguiente contenido:

Objeto: Concurso para contratar la ejecución de los proyectos de infraestructura y pavimentación de las calles Antonio Mayoral, Marqués de Borja y Xavier Cabello Lapidra, de San Lorenzo de El Escorial.

Tipo: 23.270.110 pesetas.

Plazos: Cinco meses a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se firme el acta de la comprobación de replanteo e iniciación de las obras.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de las obras, previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, 466.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 a la vista del precio de adjudicación, conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de infraestructura y pavimentación de las calles Antonio Mayoral, Marqués de Borja y Xavier Cabello Lapidra, de San Lorenzo de El Escorial, con sujeción estricta a los proyectos aprobados para su realización, por el precio de (en letra y número) pesetas, que supone una baja de sobre el precio tipo. Se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del solicitante.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento los días laborables, de ocho a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación, salvo que éste sea sábado.

San Lorenzo de El Escorial, 30 de julio de 1986.—El Alcalde.—6.588-A (61994).

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se convoca concurso por el procedimiento de urgencia de las obras de reparaciones que se citan.

A) Grupo 21, «S. O. Besós», octava fase.
Presupuesto de licitación: 52.201.358 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Con anterioridad al 31 de diciembre de 1986.

Clasificación exigida: C. e.

Fianza provisional: 341.007 pesetas.

B) Grupo 21, «S. O. Besós», séptima fase.
Presupuesto de licitación: 78.966.126 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Con anterioridad al 31 de diciembre de 1986.

Clasificación exigida: C. e.

Fianza provisional: 474.831 pesetas.

En la Unidad Operativa de Servicios Técnicos podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, técnicas, generales y particulares y demás documentos integrantes del expediente.

La fianza definitiva ascenderá al doble del importe de la provisional.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en las oficinas de la Gerencia del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Fernando de Lesseps, número 12, tercera planta, antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1986.

La apertura de pliegos se celebrará el siguiente día hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la propia sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, en la sala a que a tal efecto aquél designe, iniciándose la misma, a las once horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-delegado, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita en la documentación que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos para tomar parte en el concurso para la construcción de viviendas y locales comerciales de protección oficial de promoción pública, sitas en, de Barcelona, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso referido.

A estos efectos, se compromete a llevar a cabo las referidas obras, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Barcelona, 29 de julio de 1986.—El Gerente, Jordi Garcia-Petit.—6.629-A (63099).